

## EL ZORRAQUÍN DE VAN HALEN EN PÉREZ GALDÓS

**RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS**

Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Al elaborar mi Tesis doctoral<sup>1</sup>, hace ya unos treinta años, señalé el abundante uso que de las *Memorias* o *Narración* ... de Juan Van Halen<sup>2</sup>, que según Comellas fue «el conspirador más típico de la época»<sup>3</sup>, había hecho Benito Pérez Galdós en su segunda serie de *Episodios Nacionales*. Este uso es particularmente notable en la atribución a Monsalud, protagonista de dicha segunda serie de *Episodios*, de gran parte de las vivencias relatadas por Van Halen de sí mismo. Así, algunos hechos y nombres de compañeros citados por Van Halen en el relato de sus actividades revolucionarias durante los años 1817 a 1823 se dicen serlo igualmente en muchas de las de Monsalud, según señalé, con puntual detalle de citas, en mi artículo sobre *Juan Van Halen y el Monsalud de Pérez Galdós*<sup>4</sup>.

Entre los nombres de dichos compañeros figuraba el de Zorraquín, según puede verse, por ejemplo, cuando Van Halen, refiriendo la amistad y confianza que entre ellos había, dice que mientras él, que acababa de escapar de la cárcel de la Inquisición y de sus tormentos, esperaba en Madrid a restablecer su salud y poder exiliarse, «Belda, Núñez de Arenas, Zorraquín, Arco Agüero, Infantes (Sic, por Infante ?) y Manzanares eran los que sabían el paraje, y alternativamente los únicos [escribe Van Halen] que en él me visitaron»<sup>5</sup>.

Pues bien, Galdós, como antes decía, asoció estos nombres al ambiente y relaciones en que se movía Monsalud, especialmente en su *Episodio* titulado *La segunda casaca*. Pero al estudiar yo esas relaciones y comparar los textos de ambos, Van Halen y Galdós, advertí, con cierta extrañeza, que el nombre de Zorraquín no figuraba entre los que Galdós citaba (en los capítulos XVI y XVII de *La segunda casaca*) y que en su lugar aparecía el de Seudoquis, que no estaba entre los citados por Van

---

<sup>1</sup> *El Trienio Constitucional en la obra de Pérez Galdós*, publicada en CD por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1994, y actualmente accesible en <http://eprints.ucm.es/2409/>.

<sup>2</sup> Me refiero a VAN HALEN, Juan: «*Memorias* de D. Juan Van Halen, Jefe de Estado Mayor de una de las Divisiones del Ejército de Mina en los años 1822 y 1823. PARTE PRIMERA, en que se refiere su cautiverio en los calabozos de la Inquisición de España, en los años 1817 y 1818, y su evasión, con documentos justificativos». París, Angulo Editor, 1827; y *Narración* de D. Juan Van Halen, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales y teniente general del Ejército belga (.) escrita por él mismo, su cautividad en los calabozos de la Inquisición, su evasión y su espatriación (Sic)». Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1842 (2 T en un Vol.).

<sup>3</sup> COMELLAS, José Luis: *Los primeros pronunciamientos en España*. C.S.I.C., Madrid, 1958, p 17.

<sup>4</sup> *Juan Van Halen y el Monsalud de Pérez Galdós*. Revista Torre de los Lujanes, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Nº 30, 3º y 4º trimestres de 1995.

<sup>5</sup> VAN HALEN, Juan: *Narración*.... Cit., T I, pp. 216, 217, 218 y T II, p 36

Halen<sup>6</sup>. Esto, pensé entonces, podía deberse simplemente a una preferencia o licencia literaria de Galdós, como la practicada, por ejemplo, al situar a López Pinto en las reuniones de Madrid cuando, según el texto de Van Halen, se hallaba preso en «la inquisición de Murcia», a causa de sus actividades revolucionarias en Levante<sup>7</sup>. Pero ya entonces averigüé que éste no era el caso, ya que, para asegurarme, fui a la Biblioteca Nacional y verifiqué, con mayor extrañeza, que en los correspondientes manuscritos de Galdós figuraba Zorraquín y no Seudoquis<sup>8</sup>.

Buscando una explicación a esta diferencia entre los manuscritos y la edición que yo manejaba<sup>9</sup>, señalé ya entonces que la grafía manuscrita del nombre de Zorraquín presentaba alguna semejanza con la que en el manuscrito hubiera presentado Seudoquis, lo cual pudo inducir a leer y transcribir por un simple error este nombre. Un error que Galdós, atento a tantas otras cosas, pudo no ver o que, viéndolo ya publicado, prefiriese dejar Seudoquis, que también era apellido existente<sup>10</sup>. Hasta cabía pensar, añadía yo, que el mismo Galdós lo cambiara, para, como en otros casos, darle un trasfondo especial, pues Seudoquis (del español *seudo* = falso, y del latín *quis* = alguien) podría representar, con nombre falso, a esos alguien que, en Madrid y en otros lugares, procuraban mantener viva y operativa la conspiración. Curiosamente, el nombre de pila que Galdós asigna a un Seudoquis en Episodios posteriores es Rafael, el mismo que el de Riego<sup>11</sup>.

Esto no parecía tan extraño teniendo en cuenta el esmero con que Galdós bautizó a gran parte de sus personajes. Por ejemplo, su presentación solemne de *Salvadorcillo Monsalud*, con este nombre completo y con el carácter y honores de protagonista, ocupa todo el capítulo II de *El equipaje del rey José* y gran parte de los primeros diez, además de que luego seguirá matizando sus perfiles. Galdós lo llama así, en el diminutivo propio del jovencito, evocando su inexperiencia, y, a la vez, le atribuye la función de futuro *salvador* revolucionario y cierto afrancesamiento implícito en el *mon* de su apellido: Monsalud, aproximadamente = *mi salud*; o, forzando analogías en francés, *mon-salut* = *mi salvación*. Esta intención se muestra aún más clara en el manuscrito de dicho Episodio al ver que Galdós inicialmente lo había nombrado *Nicolasillo*, y que luego, presumiblemente con este fin, tachó este nombre y puso encima *Salvadorcillo*<sup>12</sup>. Es una connotación que se confirma, además, en Episodios posteriores. Por ejemplo cuando el bondadoso personaje nombrado (también con clara intención) don Benigno Cordero, en el Episodio titulado, *Un faccioso más y algunos frailes menos*, lo llama «don Salvador o don Condenador»<sup>13</sup>.

Esta idea de sustitución voluntaria del nombre de Zorraquín por el de

<sup>6</sup> Ver *Narración*, Cit., T II, p 36.

<sup>7</sup> VAN HALEN, Juan: «Narración...». Cit., T II, pp. 121-139, especialmente 124, 136 y 139.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional, Ms 21757, folios 247, 254, 270 y 276.

<sup>9</sup> Era la de O. C. Aguilar, Madrid, 1970, que, como luego diré, parece haberlo reproducido de otras ediciones anteriores y lo comparte con muchas otras, según puede verse en los antes señalados capítulos XVI y XVII de *La segunda casaca*.

<sup>10</sup> Así, por ejemplo, el del fiscal «de la sala de alcaldes de Casa y Corte don Mateo Seudoquis», aludido en VAYO, Estanislao de Cosca (atribuida con esta grafía en la Biblioteca Nacional): *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*. Madrid, Imprenta de Repullés, 1842 (3 Vols.), T II, p 48.

<sup>11</sup> PEREZ GALDOS, Benito: *Los Cien mil Hijos de San Luis*, Aguilar, Madrid 1970, T I, p 1646. Sólo que este Seudoquis no parece tener ninguna relación personal con el de *La Segunda casaca*.

<sup>12</sup> Biblioteca Nacional, Ms., 21755.

<sup>13</sup> En O. C. Aguilar, Madrid, 1976, T II de Episodios Nacionales, p 745.

Seudoquis, que entonces parecía razonable, pierde fuerza hoy frente a la de error de transcripción, pues ocurre que si en los antes citados manuscritos vi que Pérez Galdós había escrito Zorraquín, y no Seudoquis, veo además ahora, al disponer de la abundante información contenida en Internet, que en las ediciones hechas por La Guirnalda, que son las primeras, se mantiene también el nombre de Zorraquín<sup>14</sup>. Pero, por contra, veo también que la sustitución de este nombre por el de Seudoquis, sea por el antes referido error de transcripción o por otros motivos, aparece producida en la edición que, tras pleitear y poner fin a su asociación con La Guirnalda, hizo Galdós en su propia editorial, llamada *Obras de Pérez Galdós*<sup>15</sup>.

Este cambio indica, creo yo, que en esta nueva edición no se emplearon los textos impresos editados por La Guirnalda, con el nombre de Zorraquín, sino que se volvió a los manuscritos, y algún colaborador leyó Seudoquis donde Galdós, siguiendo a Van Halen, había escrito Zorraquín. Esta vuelta a los manuscritos parece deducirse de lo dicho por Galdós mismo en sus Memorias cuando refiere que, hartos ya del prolongado pleito sostenido entre él y su anterior socio de La Guirnalda, «Nombramos [dice Galdós] árbitro al ilustre catedrático y jurisconsulto don Gumersindo Azcárate», y éste, tras *detenido y concienzudo estudio*, «dictó un laudo» en el que «lo más esencial» era que «me reconocía [escribe Galdós] la total propiedad de mis obras, pues la mitad de las mismas tenía por suya el que había sido mi socio industrial». Pero, al disolver la sociedad, «el laudo [añade Galdós] me imponía la obligación de abonar a mi contrario (...) por anticipo que mi socio me había presentado (...) a tocateja 82.000 pesetas». Por otra parte, divididas las existencias de libros en dos partes, disponía que «se adjudicara la mitad a mi contrincante [continúa Galdós], quedando la otra mitad en mi poder»; disponía también que «mi contrario no podía vender ni reimprimir las obras que le habían correspondido», mientras que «yo [dice] sí podía hacerlo, pero agregando a este derecho la obligación de comprar al precio corriente de librería las obras de la parte contraria cuando la mía se agotara. En resumen: yo [concluye] salí ganando la propiedad de mis obras, el derecho de reimprimirlas y venderlas; pero esta ventaja positiva se atenuaba hasta cierto punto con un considerable desembolso, que en aquel tiempo era superior a mis fuerzas»<sup>16</sup>. Es decir, Galdós, para no pagar esa cantidad *superior a sus fuerzas* por reimprimir los textos editados e impresos por La Guirnalda, debió de optar por reeditar los manuscritos de su propiedad, y al hacerlo se produjo el cambio del nombre de Zorraquín por Seudoquis.

Ocurre así que, tras esta edición hecha por Galdós en su propia editorial, todas las ediciones que he visto publicadas con anterioridad a la extinción de los derechos de propiedad de Galdós y de La Guirnalda, contienen el nombre de Seudoquis donde Galdós puso, al menos inicialmente, Zorraquín. Caducados dichos derechos, hay ediciones varias de *Episodios* profusa y bellamente ilustrados (aunque no coincidentes en ello con la edición ilustrada que de las dos primeras series de *Episodios Nacionales* hizo Galdós con La Guirnalda entre los años 1881-1885) y de otras sin ilustrar. Y sigue ocurriendo que, según si parten de los textos editados por La Guirnalda o por Galdós,

<sup>14</sup> Ver [https://www.cervantesvirtual.com/portales/benito\\_perez\\_galdos/buscador/?q=La+segunda+casaca](https://www.cervantesvirtual.com/portales/benito_perez_galdos/buscador/?q=La+segunda+casaca). Capítulos XVI y XVII. Hay varias ediciones digitalizadas y accesibles en la Biblioteca Nacional de España

<sup>15</sup> Así lo veo en su edición del año 1903, pp. 146, 150, 151, 158 y 161.

<sup>16</sup> PEREZ GALDOS, Benito: *Memorias de un desmemoriado*. En *Obras Completas* Aguilar, Madrid 1977, Tomo \*\*\* de novelas /miscelánea, p 1469.

unas contienen el nombre de Zorraquín y otras el de Seudoquis. Nadie, que yo sepa, salvo mi añeja indicación del desacuerdo entre los manuscritos y los textos impresos, ha señalado este cambio. Desacuerdo y cambio que hoy vemos mantenido entre los textos editados por La Guirnalda, o a partir de ellos, y, al parecer, todos los demás<sup>17</sup>.

Dado el especial significado que antaño apunté en el nombre de Seudoquis, dado también que el cambio aparece producido en la edición hecha por Galdós en su propia editorial, y dado el especial protagonismo que en aquella sociedad secreta atribuye Galdós a ese Zorraquín/Seudoquis, que actúa como líder en aquella sociedad, tiene reunión restringida a unos pocos con Monsalud y, según cuenta Pipaón como supuesto narrador, «parecía tener cierta superioridad sobre los demás», queda la duda de si Galdós vio este cambio (aunque fuera iniciado por error y lo viera ya publicado) y lo aceptó o consintió, pero no parece que fuera voluntario, sino que más bien se trata de uno de esos inadvertidos y simples errores que suelen atribuirse a *los duendes de la imprenta*.

Quizás algún editor tenga algún documento que aclare esa duda, de especial interés, creo yo, para su gremio, además de para los galdosistas. En todo caso, sépase, en honor de la verdad, que el nombre que figura en sus manuscritos y en sus primeras ediciones, cuando cabe pensar que Galdós revisaba estas cosas con más tiempo, es Zorraquín, y no Seudoquis. Éste, al final, no parece ser un seudo-quiz, sino un seudo-nombre surgido de un error de transcripción.

---

<sup>17</sup> Desconozco si hay alguna edición pirata en los años 1908 y 1909, como parece deducirse de los datos recogidos en PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: *Pérez Galdós y el mundo editorial de su época*. Accesible en [Pérez Galdós y el mundo editorial de su época \(ulpgc.es\)](http://ulpgc.es). No veo referencia a ellas en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España.